

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de la Villanueva.

Don Adolfo Rincón de Arellano y de Castellví ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Villanueva, vacante por fallecimiento de su madre, doña Isabel de Castellví y Trénor.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de mayo de 2000.—El Vocal asesor, José Antonio García Cotarelo.—28.812.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre el anuncio de depósito de la modificación de Estatutos, de la organización patronal «Federación Española de Asociaciones de Protésicos Dentales». (Expediente 1.458).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1999 y a la que asistieron 67 de los 83 miembros convocados y en la que se adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos en su artículo 3.º, Fines de la Asociación.

El acta de la Asamblea general fue presentada por don Juan Losilla Bocanegra, actuando en calidad de Presidente, junto a escrito de solicitud número 36801998-4768, de entrada en el Registro del día 10 de abril, acompañada de certificación del acta de la Asamblea, firmada por el Secretario general, don Francisco Horrach Estarellas y con el visto bueno del Presidente, el citado señor Losilla.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6), despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 12 de abril de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.156.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre el anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal «Asociación Nacional de Empresas del Sector de Regulación del Estacionamiento Limitado de Vehículos en la Vía Pública Mediante Control del Cumplimiento de las Ordenanzas de Aparcamiento» (expediente 7.454).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2000, a la que asistieron presentes o representados todos sus miembros y en la que se adoptó el acuerdo de añadir un artículo 24 bis y un primer párrafo al 25, así como modificar los Estatutos, en sus artículos 1, 4, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 19, 22, 24, 34, 37 y 45.

El acta de la Asamblea general fue presentada por don Juan Plaza Echevarría, actuando en calidad de Secretario, junto a escrito de solicitud número 36201963-4726 de entrada, en el Registro el día 10 de abril, acompañada del acta de la Asamblea, firmada por don Fernando Goncer Coca, actuando como Secretario de la Junta Directiva y con el visto bueno del Presidente don Vicente Beneyto Perles.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6), despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 17 de abril de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.157.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre el anuncio de depósito de la modificación de Estatutos, de la organización patronal «Federación Española de Restaurantes, Cafeterías y Bares». (Expediente 578).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la XIII Asamblea general celebrada en Barcelona, el 28 de abril de 1999, y en la que se adoptó el acuerdo de modificar en el artículo 1, de los Estatutos, cambiando la denominación, que en adelante será «Federación Española de Hostelería».

El acta de la Asamblea general fue presentada por don José Luis Guerra, actuando en calidad de

Secretario, junto a escrito de solicitud número 28241471-3637, de entrada en el Registro del día 17 de marzo, acompañado del acta de la Asamblea, firmada por el citado señor Guerra, con el visto bueno del Presidente don Pedro Galindo. Posteriormente, mediante escrito de entrada 40712263-5276, se aportó otra documentación complementaria que le había sido requerida a la Federación con fecha 6 de abril. Se hace constar que su CIF es el G-286011300.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción, de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 25 de abril de 2000.—La Directora general, P. D., Orden de 12 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—29.150.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre el anuncio de depósito del acta de modificación de Estatutos, de la organización patronal «Asociación Española de Importadores y Distribuidores de Moda». (Expediente 2.861).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la reunión de la Asamblea general de 15 de diciembre de 1999, compuesta por 33 miembros, a la que asistieron 27, en la que se adoptó por unanimidad, modificar sus Estatutos en sus artículos 11 y 15.

La certificación del acta fue presentada por don José Miguel Occhi Ortega, Presidente, junto a su escrito de solicitud número 987-1791-2323, de entrada en el Registro del día 22 de febrero de 2000, subsanado por el de número 1650-3149-4139, de 28 de marzo de 2000, y aparece firmada por el referido señor, y por don Eloy Palau Serracanta, Secretario.

Se indica que dicha organización tiene por número de CIF G-78105277, por domicilio en la calle Lagasca, 27, 2.º A, de Madrid, por ámbito territorial, nacional y funcional en la actividad de importación, distribución, fabricación y venta de moda.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional,